GRUPO EMPRESARIAL SACSU

DECLARACIÓN DE SERVICIOS NACIONALES

El suscrito HERNÁN EDUARDO BERMÚDEZ MENDIETA C.C. 80.192.069 de Bogotá D.C., en mi condición de Representante Legal de **GRUPO EMPRESARIAL SACSU S.A.S.**, con Nit.901362156-1, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá, presento ofrecimiento optando por el puntaje por apoyo a la industria nacional por la prestación de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que en caso de resultar adjudicatario para la ejecución del objeto contractual destinaré un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de 100% del total del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Dada en Chía, a los veinte (20) días del mes de septiembre de 2026.

Atentamente,

HERNÁN EDUARDO BERMÚDEZ MENDIETA
C.C. No. 80.192.069 de Bogotá
R.L. GRUPO EMPRESARIAL SACSU SAS
NIT. 901.362.156-1

GRUPO EMPRESARIAL SACSU

CERTIFICACIÓN DE PARTICIPACIÓN

Los suscritos **HERNAN EDUARDO BERMUDEZ MENDIETA**, identificado con la cédula No 80.192.069, actuando en mi calidad de representante legal y **DEASY STEFANIA NIÑO BERNAL,** identificada con la cédula No. 1.014.246.298 de Bogotá, y Tarjeta Profesional No. 213387-T en calidad de Contadora Pública de **GRUPO EMPRESARIAL SACSÚ SAS**, con NIT 901.362.156-1 manifiesto bajo la gravedad del juramento y con conocimiento de las responsabilidades que ello implica que:

La sociedad a la cual represento desde su creación el 03 de febrero de 2020 hasta la fecha, más del 50% de sus acciones, partes de interés o cuotas de participación, pertenecen a mujeres.

Se expide en la ciudad de Chía, a los veinte (20) días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026).

Cordialmente,

DEASY STEFANIA NIÑO BERNAL

C.C.: No. 1.014.246.298 de Bogotá
Contador Público T.P.: 213387-T

HERNAN EDUARDO BERMÚDEZ MENDIETA
C.C.: No 80.192.069
Representante Legal

GRUPO EMPRESARIAL SACSU

ACREDITACIÓN MIPYME

Los suscritos **HERNAN EDUARDO BERMUDEZ MENDIETA**, identificado con la cédula No 80.192.069, actuando en mi calidad de representante legal y **DEASY STEFANIA NIÑO BERNAL,** identificada con la cédula No. 1.014.246.298 de Bogotá, y Tarjeta Profesional No. 213387-T en calidad de Contadora Pública de **GRUPO EMPRESARIAL SACSÚ SAS**, con NIT 901.362.156-1 manifestamos bajo la gravedad del juramento y con conocimiento de las responsabilidades que ello implica que:

De conformidad con el artículo 2 de la ley 590 de 2000, modificado por el artículo 43 de la Ley 1450 de 2011 y sus decretos reglamentarios o las normas que los modifiquen.

El proponente **GRUPO EMPRESARIAL SACSU SAS**, tiene la calidad de: (marquecon una X)

MEDIANA EMPRESA

PEQUEÑA EMPRESA ___

MICRO EMPRESA _X_

En constancia se firma en la ciudad de Chía, a los once (11) días del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026).

Cordialmente,

DEASY STEFANÍA NIÑO BERNAL
C.C.: No. 1.014.246.298 de Bogotá
Contador Público T.P.: 213387-T

HERNÁN EDUARDO BERMÚDEZ MENDIETA
C.C.: No 80.192.069
Representante Legal

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de octubre de 2026 Hora: 12:30:30
Recibo No. AB26741435
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26741435B2F41

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

EL JUEVES 3 DE DICIEMBRE DE 2026, SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE ACORDE CON EL OFICIO 303-256110 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO (601) 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 8), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO/ELECCIONES2026

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: GRUPO EMPRESARIAL SACSU SAS
Nit: 901362156 1 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Chía (Cundinamarca)

MATRÍCULA

Matrícula No.	03213271
Fecha de matrícula:	3 de febrero de 2020
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	20 de febrero de 2026
Grupo NIIF:	Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Cr 13 No. 14
Municipio:	Chía (Cundinamarca)
Correo electrónico:	grupoempresarialsacsu0612@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3114787440
Teléfono comercial 2:	3155033533
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 13 No. 14

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de octubre de 2026 Hora: 12:30:30
Recibo No. AB26741435
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26741435B2F41

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipio: Chía (Cundinamarca)
Correo electrónico de notificación: grupoempresarialsacsu0612@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3114787440
Teléfono para notificación 2: 3155033533
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 3 de febrero de 2020 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 3 de febrero de 2020, con el No. 02548613 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada GRUPO EMPRESARIAL SACSU SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal la prestación de servicios profesionales en asesoría, consultoría y suministros. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de octubre de 2026 Hora: 12:30:30
Recibo No. AB26741435
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26741435B2F41

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $2.000.000,00
No. de acciones : 40,00
Valor nominal : $50.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $1.000.000,00
No. de acciones : 20,00
Valor nominal : $50.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $1.000.000,00
No. de acciones : 20,00
Valor nominal : $50.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de octubre de 2026 Hora: 12:30:30
Recibo No. AB26741435
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26741435B2F41

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 003 del 7 de junio de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de junio de 2022 con el No. 02847725 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Hernan Eduardo Bermudez Mendieta	C.C. No. 80192069

Por Acta No. 006 del 1 de julio de 2026, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 31 de agosto de 2026 con el No. 03436155 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Andres Felipe Cardenas Restrepo	C.C. No. 1070924081

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 001 del 9 de diciembre de 2021 de la Accionista Único	02771438 del 13 de diciembre de 2021 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de octubre de 2026 Hora: 12:30:30
Recibo No. AB26741435
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26741435B2F41

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4659
Actividad secundaria Código CIIU: 4649
Otras actividades Código CIIU: 3110, 4645

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 2.100.755.821
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4659

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de octubre de 2026 Hora: 12:30:30
Recibo No. AB26741435
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26741435B2F41

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.




República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
213387-T
DEASY STEFANIA
NIÑO BERNAL
C.C. 1014246290
RESOLUCION INSCRIPCION 12
UNIVERSIDAD LIBRE
FECHA 29/01/2016
DIRECTOR GENERAL
OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
228378


216187
Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.
www.ideqs.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.014.246.298**

NIÑO BERNAL

APELLIDOS

DEASY STEFANIA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **19-AGO-1993**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.57	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

26-AGO-2011 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1500150-00337889-F-1014246298-20110928 **0028**169331A 1 37233071

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9105358418 9E670CE

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DEASY STEFANIA NIÑO BERNAL** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1014246298 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 213387-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *